

64893



• 64893

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Mr. Edward KREISLER, de nacionalidad norteamericana.

Residente en MADRID.-Barquillo, 44

p o r :

"HEBILLA DE CINTURONES"

---



El presente invento se refiere a hebillas perfeccionadas y de características nuevas, para cinturones de señora y caballero, y en general, para unir los extremos libres de un cinturón que esté en tensión suficiente durante su uso.

5.-

El principal fin de este invento es aportar una hebilla de cinturón nueva y perfeccionada, del mencionado carácter, que comprende dos partes encajables y separables, fijadas a los extremos del cinturón, respectivamente; la construcción de las partes de dicha hebilla y el modo de acoplarlas, produciendo una estructura en la que no existen partes móviles que puedan estropearse, ni es causa de desgaste o desgarró en el cuerpo del cinturón, originados por su mordedura.

10.-

15.-

Otra finalidad es la de presentar una nueva hebilla de cinturón, mejorada, de la naturaleza que se indica, cuyas partes se acoplan y desacoplan mediante una sencilla manipulación.

20.-

El invento tiene otro objeto: aportar una nueva hebilla perfeccionada del tipo antes descrito, para cinturones, cuya construcción da como resultado una nueva modalidad de funcionamiento; y, como quiera que su fabricación resulta razonablemente económica, se presta además a formas decorativas y a una ornamentación de superficie variada, dentro del estilo que se desea. Se trata, por otra parte, de una hebilla eficaz para cumplir las funciones para las cuales ha sido diseñada.

25.-

Otras finalidades y ventajas de esta hebilla resaltarán del contenido de la presente memoria.

30.-

Una de las dos partes de la hebilla comprende una pieza de forma trapezoidal que sale del extremo del cinturón al que va unida dicha parte, divergiendo los lados sesgados



de este cuerpo trapezoidal hacia el otro extremo del cinturón. La segunda parte de la hebilla lleva un encaje practicado en su superficie, dentro del cual entra libremente la mencionada pieza trapezoidal cuando los extremos del cinturón se aproximan. A continuación, separando ligeramente los extremos del cinturón, la pieza insertada queda encajada a modo de cuña en la referida encajadura, que es de corte igualmente trapezoidal y cuyos lados, divergentes, forman un ángulo idéntico al de los lados divergentes de la pieza entrante. El movimiento de ésta hacia adentro y hacia afuera de la encajadura es lateral con respecto a las caras trapezoidales de dicha pieza entrante. La estructura del acoplamiento es análoga a una junta en cola de milano, con las modificaciones naturales que permiten los movimientos de la pieza trapezoidal.

En los planos adjuntos, que forman parte de esta memoria, los caracteres de referencia similares significan partes correspondientes en sus distintos ángulos.

La fig. 1ª es una perspectiva de una de las partes de la hebilla, que comprende los caracteres de este invento.

La fig. 2ª es una perspectiva de la otra parte de la hebilla, de acuerdo con el presente invento.

La fig. 3ª es una vista del extremo izquierdo, de la fig. 1ª.

La fig. 4ª es una vista del extremo derecho, de la fig. 2ª.

La fig. 5ª es una vista en alzado de la hebilla acoplada.

La fig. 6ª es una vista del plano superior de la fig. 5ª o lo que puede considerarse como una vista de la cara o superficie de la hebilla.

En los planos que muestran una de las formas que este



- 65.- invento puede presentar, el número (1) designa en general a una de las partes de la hebilla, y el número (2) indica la otra, cada una de las cuales lleva un medio apropiado, como por ejemplo, el asa o presilla (7) y (8), para unirse, respectivamente, a los extremos del cinturón (9) y (10), mediante, por ejemplo, la fijación a costura, respunte (11) o la lazada para sujeción por fricción, a través de las presillas (7) y (8), a fin de permitir el ajuste de la longitud del cinturón, como es bien conocido.
- 70.- La parte (1) de la hebilla puede tener forma de U, presentando un canal (3) en forma de cola de milano, para el macho (4) también en forma de cola de milano, que ha de entrar en dicho canal. Como quiera que uno de los extremos de este canal lleva unos topes (12) y (13), para limitar el movimiento de dicha pieza entrante (4) hacia adentro, prefiero
- 75.- llamar a la abertura dentro de la cual encaja la pieza trapezoidal, una encajadura. El macho (4) es, naturalmente, parte del componente de la hebilla (2) y se extiende a partir del extremo del cinturón (10). El mencionado macho (4) así como la encajadura (3), es trapezoidal, según queda dicho y
- 80.- tal como aparece en las figuras, y los ángulos constituidos por sus lados divergentes son, respectivamente, iguales. La entrada y la salida del macho o pieza entrante en la encajadura se realiza, naturalmente, mediante movimiento del mismo en sentido lateral respecto a sus caras trapezoidales.
- 85.- Cuando las partes de la hebilla están encajadas o cerradas, según fig. 6ª, queda un hueco "A" en la encajadura (3) y una sección más estrecha en la base del macho y el espacio "B", para permitir el movimiento de dicho macho longitudinalmente respecto al cinturón, a fin de deshacer el acoplamiento
- 90.- y liberar al macho de la encajadura (3). Para asegurar el mantenimiento del acoplamiento de ambas partes, y dado que
- 95.-



100.- las partes (1) y (2) soportan cierto movimiento de balanceo debido a los movimientos del cuerpo del usuario del cinturón, la pieza entrante o macho (4) es más gruesa en su extremo libre (5) y los extremos de la pieza en forma de U son también más gruesos, según se indica en (5).

La abertura en la pared de la encajadura entre las paredes divergentes opuestas de la encajadura, asegura el encaje y sujeción del macho (4), con cierta elasticidad.

105.- Se sugiere, para la economía de la fabricación, construir esta hebilla en fundición moldeable. Desde luego, este artículo puede fabricarse en otros materiales también, como metales diversos, plásticos u otros materiales apropiados.

110.- Este invento se presta a numerosas formas y aplicaciones diversas, sin apartarse de las características esenciales aquí expuestas. Queda, pues, entendido que la forma y disposición aquí descritas deben considerarse solo como ilustrativas y no restrictivas, y que la patente cubre toda la novedad patentable objeto de esta descripción, siendo las

115.- siguientes reivindicaciones, más bien que la descripción específica antedicha las que exponen el alcance de la invención.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

120.- 1ª).- "HEBILLA DE CINTURONES" que se caracteriza por estar esencialmente constituida por dos partes independientes, cada una de ellas con medios para unirse a un cinturón, y entre sí, respectivamente; presentando la primera de dichas partes un macho que tiene un par de superficies terminales opuestas que divergen en extensión, a partir del extremo de la correa; cuya segunda parte tiene una encajadura dentro de la cual entra el mencionado macho y de la cual igualmente sale el mismo; encajadura que tiene paredes interiores opues-



- tas que divergen en la misma dirección que las superficies citadas del macho, siendo iguales los ángulos de ambas divergencias, de donde, cuando el macho se inserta en la mencionada encajadura, y mediante movimiento de dichas partes para aumentar la distancia entre los medios de unión con el cinturón, dichas partes quedan encajadas, al quedar encajado el macho en dicha encajadura entre las citadas paredes laterales divergentes de la misma; encajadura que presenta un hueco, por el cual las partes son movibles para disminuir la distancia entre sus medios de unión con el cinturón, con lo que dicho macho se libera, soltándose de la encajadura.
- 130.-
- 135.-

2).- "HEBILLA DE CINTURONES" según se define en la reivindicación anterior, en la cual la pared de la encajadura entre sus paredes divergentes, está provista de una abertura que comienza a la entrada de dicha encajadura, con lo cual dichas paredes divergentes de la encajadura enganchan el macho con cierta elasticidad una vez que el mismo queda encajado en la misma.

140.-

3).- "HEBILLA DE CINTURONES" según se define en la reivindicación segunda, en la cual el macho entra a través de dicha abertura interior cuando dicho macho está encajado.

145.-

4).- "HEBILLA DE CINTURONES" según se define en la reivindicación primera, en la cual el macho tiene una forma trapezoidal isósceles.

150.-

5).- "HEBILLA DE CINTURONES" según se define en la reivindicación primera, en la que el macho es comparativamente más delgado en su zona más estrecha y más grueso en su zona más ancha, y en la que la segunda parte es comparativamente más delgada donde se encuentra en contacto con la parte más gruesa del macho, y más gruesa donde toca con la parte más delgada del macho.

155.-

6).- "HEBILLA DE CINTURONES".

• 64893



La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Marzo de 1.958.-

A  
P.P.

64893

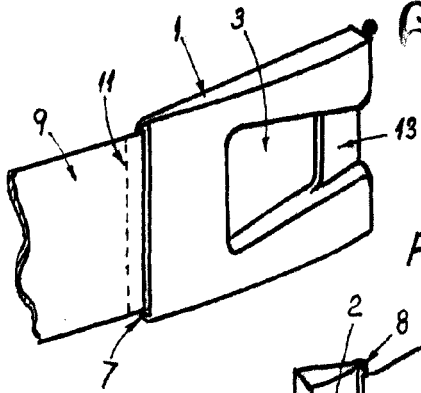


Fig. 1

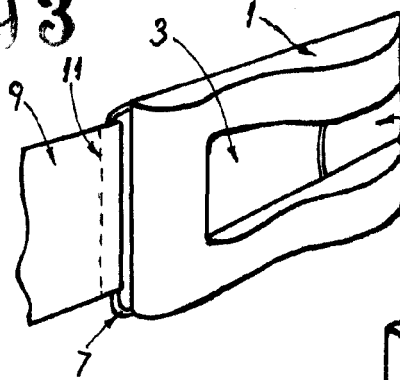


Fig. 1'

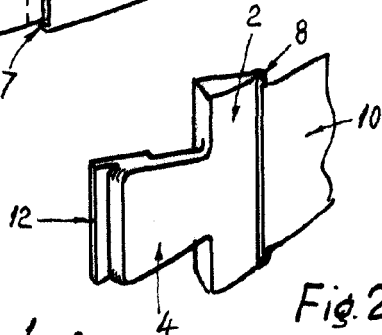


Fig. 2

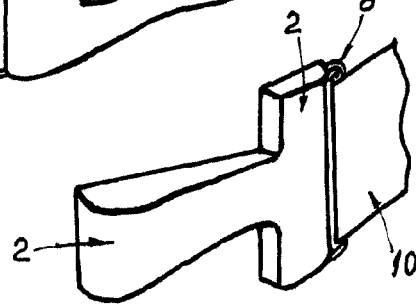


Fig. 2'

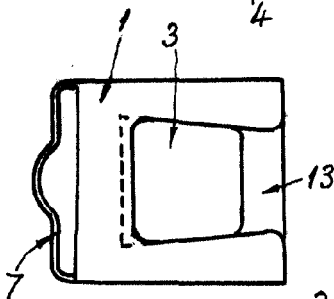


Fig. 3

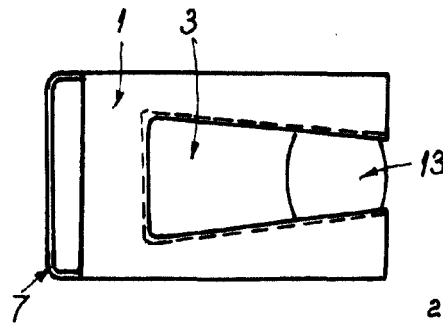


Fig. 3'

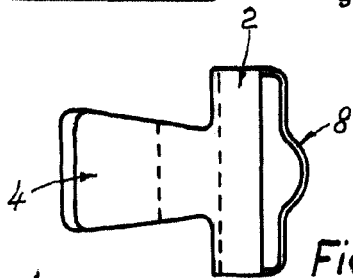


Fig. 4

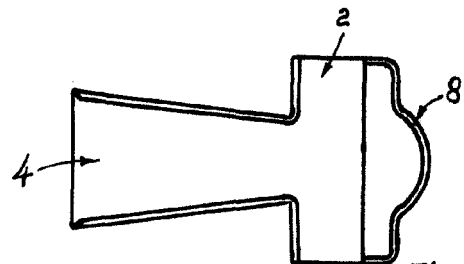


Fig. 4'

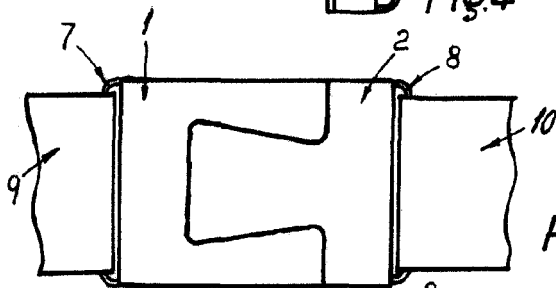


Fig. 5

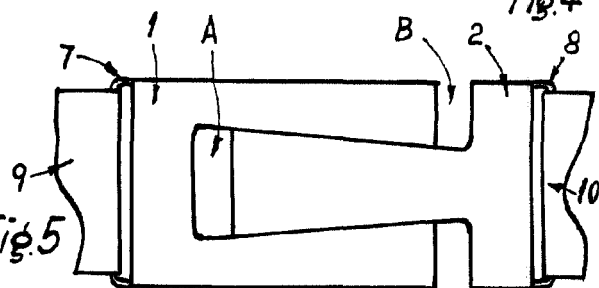


Fig. 5'

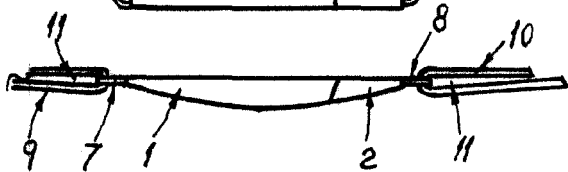


Fig. 6

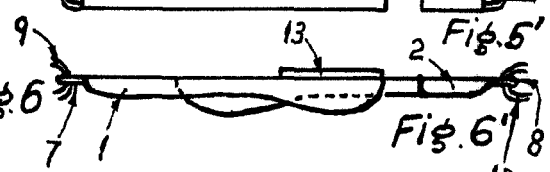


Fig. 6'

Madrid, de Marzo de 1.958

Escala variable.

*[Handwritten signature and scribbles]*